

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SANPAM TOUR AGENCIA DE VIAJES CIA LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los **VEINTIDÓS (22) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)**, siendo las **DIEZ HORAS (10h00m)**, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Rio Tulipe y Machala N70-166, del Distrito Metropolitano de Quito se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. La señorita **PAMELA FRANSUA JACOME SALAZAR**, propietaria de doscientas (**200.00**) participaciones de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD \$1,00) cada una, equivalente al cincuenta por ciento (**50%**) del capital social de la compañía.
2. El señor **SANTIAGO ANDRES VASCONEZ LEÓN**, propietario de doscientas (200.00) participaciones de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD \$1,00) cada una, equivalente al cincuenta por ciento (**50%**) del capital social de la compañía.

Preside la Junta la señorita **PAMELA FRANSUA JÁCOME SALAZAR** en su calidad de Presidenta de la compañía. Así mismo, actúa como secretario de la Junta, el señor **SANTIAGO ANDRES VASCONEZ LEÓN**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Como se halla presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía **SANPAM-TOUR AGENCIA DE VIAJES CIA LTDA** (en adelante SP-Tour) previa constatación por secretaría, se declara instalada la presente Junta General Universal de socios.

El Presidente dispone enseguida que por secretaría se de lectura al orden del día

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIOS ECONÓMICOS 2015.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2015.**

Los documentos a los que hace referencia el numeral 2º del Artículo 231 de la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio en el domicilio principal de la Compañía arriba señalado.

El Presidente de la Junta declara instalada la misma y pide que se proceda con los puntos del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2015.

Toma la palabra la señorita PAMELA FRANSUA JÁCOME SALAZAR, quien actúa como Presidente de la Junta y manifiesta lo siguiente:

i) Que, revisados los libros sociales de SP-Tour, se desprende que los accionistas fueron convocados, oportunamente, para conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía por los ejercicios económicos 2015.

Con estos antecedentes, dispone a continuación que por secretaría se den lectura a los informes de los administradores de la compañía por los ejercicios económicos 2015, los mismos que están suscritos por los Gerentes Generales de esas épocas y que fueron presentados al órgano de control.

Efectivamente, por secretaría se dan lectura a los informes para, a continuación, poner en consideración de la Junta el contenido de cada uno de ellos.

RESOLUCIÓN: La junta general de socios de SP-tour con el consentimiento unánime de los accionistas presentes, **RESUELVE** por unanimidad de votos **aprobar** y **ratificar** los informes presentados por los Gerentes Generales de la compañía por los ejercicios económicos 2015; y, dispone además que los mismos sean anexados al expediente que se formará de esta junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Nuevamente toma la palabra la señorita PAMELA FRANSUA JACOME SALAZAR y dispone que por secretaría se den lectura a los Balances Generales y a los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2015, el mismo que está suscrito por el Gerente General y el Contador de la compañía y que fueron ingresados a la Superintendencia de Compañías, conforme consta del acuse respectivo.

Manifiesta que acorde al Estado de Pérdidas y Ganancias, la utilidad del ejercicio económico es de \$ 0.00; la pérdida de la compañía por el referido periodo ascendía al valor de USD 2.042,79.

Efectivamente, por secretaría se dan lectura a los documentos mencionados para, a continuación, poner en consideración de la Junta su contenido.

Los accionistas proceden a analizar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos por el ejercicio económico 2015.

RESOLUCIÓN 1: La junta general de accionistas de SP-Tour, con el consentimiento unánime de los accionistas presentes y por tanto de todo el capital social,

RESUELVE por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos de la compañía por el ejercicio económico 2015 y dispone además que los mismos sean anexados al expediente que se formará de esta Junta General.

Por no tener más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediendo cuarenta y cinco (45) minutos para la elaboración del Acta.

Transcurrido el tiempo previsto y siendo las doce horas (12h00m), el Presidente reinstala la sesión disponiendo que se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.



**PAMELA FRANSUA JÁCOME
SALAZAR**
Presidente de la Junta



SANTIAGO ANDRES VASCONEZ LEON
Secretario de la Junta